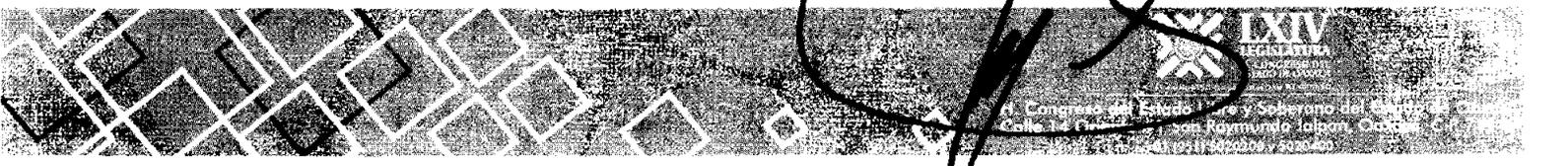


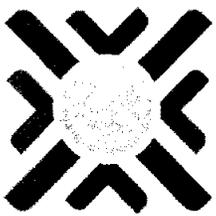
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, REALIZADA EL DIA DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE. -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las once horas del día diez de agosto de dos mil veinte, de manera virtual mediante videoconferencia; se constituyen las Diputadas y Diputados: **Emilio Joaquín García Aguilar, Migdalia Espinosa Manuel, Gustavo Díaz Sánchez, Aleida Tonelly Serrano Rosado y César Enrique Morales Niño** Presidente e integrantes respectivamente de la Comisión Permanente de Salud; guardando en todo momento las medidas sanitarias, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de conformidad con los artículos 63, 64 y 65 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; artículos 24, 31, 42 fracción XV, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lista de asistencia y verificación del quórum. -----
- 2) Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 3) Lectura, y en su caso aprobación del orden del día. -----
- 4) Estudio, análisis y dictaminación de la iniciativa con Proposición de Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Directora del General del Sistema DIF, para que de manera inmediata implementen las recomendaciones para los Centros de Atención Infantil que existen en el Estado, ante la enfermedad COVID-19, que emitió el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, radicado con el expediente número 178 en el índice de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 5) Estudio, análisis y dictaminación de la iniciativa con Iniciativa con Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Titulares del Poder Ejecutivo del Estado, de la Procuraduría Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca (PRODENNAO), dependiente del Sistema DIF





Estatal y de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SESIPINNA), para que dentro del ámbito de sus respectivas competencias, otorguen la protección integral a niñas, niños y adolescentes en situación de calle, salvaguardando su integridad física y salud ante la emergencia sanitaria que nos encontramos viviendo , debido a la pandemia causada por el COVID-19 en nuestra entidad, radicado con el expediente número 229 en el índice de la Comisión Permanente de Salud.. -----

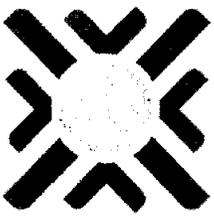
6) Asuntos Generales.-----

7) Clausura de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.- En uso de la palabra el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la diputada Migdalia Espinosa Manuel que en esta sesión funja como Secretaria, aceptada que fue la encomienda, procede al pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes de manera virtual la totalidad de las diputadas y de los diputados que integran la Comisión Permanente de Salud; por lo que el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar declara la existencia del quórum legal e inicia la sesión.-----

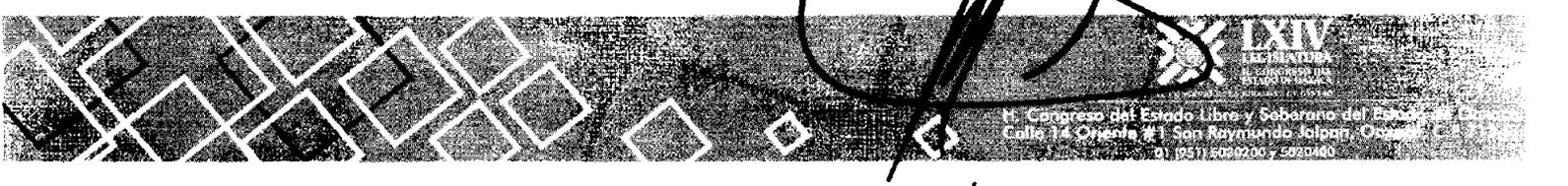
2. Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud. En uso de la palabra el ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el segundo punto del orden del día, concluida la lectura, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar Presidente de la Comisión Permanente de Salud, manifestando: "Siendo las once horas de este día diez de agosto de dos mil veinte declaro formalmente instalada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado y validos los acuerdos que de ella emanen, pueden tomar asiento".-----

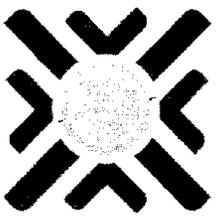


3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.- En uso de la palabra, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el tercer punto del orden del día, enseguida la Secretaría da lectura integra del mismo, al término, el ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: se pone a consideración de los diputados y diputadas presentes el orden del día con que se acaba de dar cuenta, preguntando si se aprueba en sus términos, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad el orden del día. -----

4. Estudio, análisis y dictaminación de la iniciativa con Proposición de Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Directora del General del Sistema DIF, para que de manera inmediata implementen las recomendaciones para los Centros de Atención Infantil que existen en el Estado, ante la enfermedad COVID-19, que emitió el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, radicado con el expediente número 178 en el índice de la Comisión Permanente de Salud.- En uso de la palabra, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el cuarto punto del orden del día, enseguida la Secretaria da lectura integra del mismo, al término, el ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; "Compañeros Diputados y Diputadas integrantes de esta Comisión le informo que nos fue turnado la proposición de punto de acuerdo ya mencionado para su estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de Grupos en Situación de Vulnerabilidad y de Salud motivo por el cual la presidencia de la primera Comisión ya señalada nos envía el anteproyecto de dictamen para nuestra consideración misma que previamente les fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes". Enseguida se puso a la consideración de las y los diputados presentes el asunto, quienes emitieron sus comentarios uno un pos de otro, al ya no haber observaciones al proyecto de dictamen el ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: "en votación económica los que estén por la afirmativa de que se apruebe en sus términos favor de levantar la mano". Aprobándose por unanimidad el anteproyecto de dictamen, remitiéndose a la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad para los efectos procedentes. -----

5. Estudio, análisis y dictaminación de la iniciativa con Iniciativa con Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Titulares del Poder Ejecutivo del

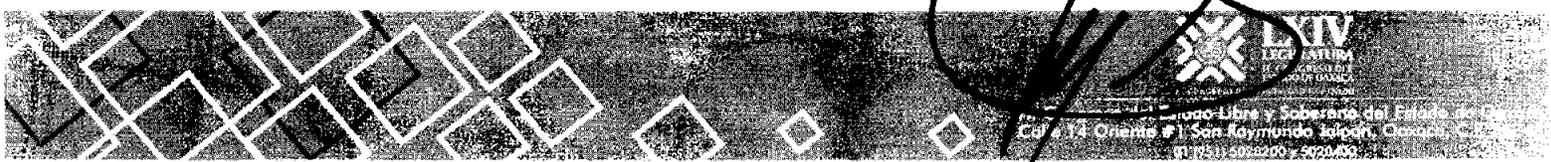


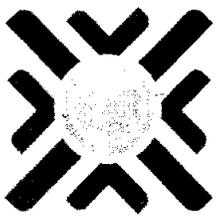


Estado, de la Procuraduría Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca (PRODENNAO), dependiente del Sistema DIF Estatal y de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SESIPINNA), para que dentro del ámbito de sus respectivas competencias, otorguen la protección integral a niñas, niños y adolescentes en situación de calle, salvaguardando su integridad física y salud ante la emergencia sanitaria que nos encontramos viviendo, debido a la pandemia causada por el COVID-19 en nuestra entidad.- En uso de la palabra, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, enseguida la Secretaría da lectura integral del mismo, al término, el ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; "Compañeros Diputados y Diputadas integrantes de esta Comisión le informo que nos fue turnado la proposición con punto de acuerdo ya mencionado para su estudio, análisis y dictaminación a las comisiones permanente unidas de Salud y a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, para lo cual previamente se elaboró un anteproyecto la cual fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes". Enseguida se puso a la consideración de las y los diputados presentes el asunto, quienes emitieron sus comentarios uno un pos de otro, al ya no haber observaciones al anteproyecto de dictamen el ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: "en votación económica los que estén por la afirmativa de que se apruebe en sus términos favor de levantar la mano". Aprobándose por unanimidad el anteproyecto de dictamen, turnándose a la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad para los efectos legales correspondientes. -----

6. Asuntos Generales.- En el uso de la palabra el ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar, pregunta a los presentes si consideran abordar algún tema en este punto, no registrándose intervención alguna. -----

7. Clausura de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud.- En el uso de la palabra el ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar Presidente de la Comisión solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura, Enseguida el ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar Presidente de la Comisión manifiesta: "solicito a los presentes ponerse de pie,





habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la presente sesión siendo las doce horas con treinta minutos del día de su inicio". -----

No habiendo otro asunto que asentar se cierra la presente acta, siendo las trece horas del día su inicio procediéndose a su firma por los ciudadanos diputados y diputadas que en ella intervinieron. **DAMOS FE.** -----

POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR
PRESIDENTE

DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL.
INTEGRANTE

DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ.
INTEGRANTE

DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO.
INTEGRANTE

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO.
INTEGRANTE